



ANUNCIO de 25 de enero de 2010 sobre notificación de resolución del procedimiento de segregación del coto de caza deportivo local, matrícula EX002-01-L, denominado "Los Piporros", en el término municipal de Aceuchal. (2010080473)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio del destinatario que se relaciona la notificación de la documentación que se especifica en el Anexo adjunto, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre de 1992), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE n.º 12, de 14 de enero de 1999), que modifica la anterior.

Los interesados podrán tomar conocimiento de su texto íntegro en la siguiente dirección: Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente, Dirección General del Medio Natural, Sección de Caza —planta baja—, ctra. de San Vicente, 3 —06071 Badajoz—.

Mérida, a 25 de enero de 2010. El Director General del Medio Natural, GUILLERMO CRESPO PARRA.

A N E X O

Expediente: COT/383/09.

Documento que se notifica: resolución.

Asunto: segregación.

Titular del expediente: Alfonso Colchón Hernández.

Último domicilio conocido: Pilar, 40.

Localidad: 06200 Almendralejo (Badajoz).

Hechos: resolución de cambio de segregación del coto matrícula EX002-01-L, en el término municipal de Aceuchal (Badajoz).

Recursos que proceden: recurso de alzada en el plazo de un mes, a contar desde la publicación de este Anuncio.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 18 de enero de 2010 sobre notificación de resolución del procedimiento de devolución de pagos indebidos, campaña 2006, en el expediente n.º 65/3807. (2010080494)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación de la Resolución de 6 de noviembre de 2009 del Consejero de Agricultura y Desarrollo Rural, recaída en expediente número 65/3807, cuyo extracto literal se transcribe como Anexo, a D. Eloy